ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000182 DE 2022
2022-07-15

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA RESOLUCIÓN No. 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE GANADORES DEL ESTÍMULO 064-065-066 – ESTÍMULOS PARA LAS CIRCULACIONES INTERNACIONALES EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2022 Y ORDENA EL DESEMBOLSO”

El Secretario de Cultura de Santiago de Cali en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en especial los artículos 70 y 71, y legales contempladas en la Ley 397 de 1997, Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios; y debidamente facultado por el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000140 del 21 de junio de 2022 se declararán y se ordena el desembolso de los ganadores de la Convocatoria Estímulos 2022, estímulos 064-065-066 Estímulos para las circulaciones internacionales en escenarios estratégicos.

Que, debido al convenio 4148.010.26.1.091-2022 CONVENIO DE ASOCIACIÓN suscrito entre La Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y La Corporación Liderazgo, el cual cuenta con un presupuesto destinado para compra de tiquetes y que dicho presupuesto debía ser utilizado en la compra de tiquetes para la circulación del estímulo 066 – ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS - FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA.

Que en razón de lo anterior el estímulo 066 – ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS - FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA, debía entregarse por medio del operador el cual presentó los tiquetes por un valor de $3.766.547 cada uno, con trayecto de ida y vuelta, siendo así que el valor del estímulo ofertado por la convocatoria era de $ 4.000.000, quedando un saldo a favor de las ganadoras por un valor de $ 233.453, el cual será la secretaría de Cultura el responsable de dicho pago.

Que la Resolución 4148.010.21.1.914.000140 del 21 de junio de 2022 ordenó el desembolso completo del valor del estímulo por $ 4.000.000, el cual debe ser corregido por el restante que le corresponde a la Secretaría de cultura, haciendo necesaria la corrección del pago a las ganadoras del estímulo 066 – ESTÍMULO PARA LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS - FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA.

Que de conformidad con el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, en cualquier tiempo, de oficio o petición de parte, se podrá corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitalización o de omisión de palabras. En ningún caso, la corrección da lugar a cambios en el sentido material de la decisión. Ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, ésta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados según corresponda.

Que la aclaración prevista en el presente acto administrativo cumple con los presupuestos del artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA y no genera modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada por la entidad mediante la RESOLUCIÓN No. 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000182 DE 2022
2022-07-15

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA RESOLUCIÓN No. 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE GANADORES DEL ESTÍMULO 064-065-066 – ESTÍMULOS PARA LAS CIRCULACIONES INTERNACIONALES EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2022 Y ORDENA EL DESEMBOLSO”

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de las normas citadas en la resolución 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 y los Términos de Referencia de la Convocatoria Estímulos 2022, el Secretario de Cultura de Santiago de Cali,

RESUELVE:

Artículo Primero: Corregir el artículo Primero de la Resolución 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 respecto a los valores a entregar por parte de la secretaría de Cultura cómo se relacionan a continuación.

ESTÍMULO	CÓDIGO	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTO	NOMBRE PROPUESTA	VALOR MÁXIMO APROBADO
066	44066000622	Persona Natural	Emilse Montero Dorado	1.143.925.436	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos - Festival Mundial De Salsa	$233.453
066	44066000722	Persona Natural	Sara Daniela Perdomo Muñoz	1.109.540.896	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos - Festival Mundial De Salsa	$233.453
066	44066000222	Persona Natural	Michelle Alejandra Sepulveda Cardona	1.107.090.223	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos - Festival Mundial De Salsa	$233.453
066	44066000522	Persona Natural	Stephanie Franco Rodriguez	1.010.001.185	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos Festival Mundial De Salsa	$233.453
066	44066000322	Persona Natural	Evelyn Laurido Millan	1.143.945.771	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos Festival Mundial De Salsa	$233.453

Parágrafo Primero: El reconocimiento económico restante corresponden al proceso No. 4148.010.26.1.091-2022 CONVENIO DE ASOCIACIÓN suscrito entre La Secretaría de

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000182 DE 2022
2022-07-15

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA RESOLUCIÓN No. 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE GANADORES DEL ESTÍMULO 064-065-066 – ESTÍMULOS PARA LAS CIRCULACIONES INTERNACIONALES EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2022 Y ORDENA EL DESEMBOLSO”

Cultura del Distrito de Santiago de Cali y La Corporación Liderazgo, el cual será entregado por el operador como tiquetes aéreos con trayecto ida y vuelta por el valor restante como se relaciona a continuación

ESTÍMULO	CÓDIGO	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTO	NOMBRE PROPUESTA	VALOR MÁXIMO APROBADO TIQUETE AEREO
066	44066000622	Persona Natural	Emilse Montero Dorado	1.143.925.436	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos - Festival Mundial De Salsa	$3.766.547
066	44066000722	Persona Natural	Sara Daniela Perdomo Muñoz	1.109.540.896	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos - Festival Mundial De Salsa	$3.766.547
066	44066000222	Persona Natural	Michelle Alejandra Sepulveda Cardona	1.107.090.223	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos - Festival Mundial De Salsa	$3.766.547
066	44066000522	Persona Natural	Stephanie Franco Rodriguez	1.010.001.185	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos Festival Mundial De Salsa	$3.766.547
066	44066000322	Persona Natural	Evelyn Laurido Millan	1.143.945.771	Estímulo Para La Circulación Internacional En Escenarios Estratégicos Festival Mundial De Salsa	$3.766.547

Artículo Segundo: Los demás aspectos no modificados con esta resolución sobre el contenido de la resolución 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022, continúan vigentes.

Artículo Quinto: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal Web de la Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Cultura www.cali.gov.co/cultura.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000182 DE 2022
2022-07-15

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA RESOLUCIÓN No. 4148.010.21.1.914.000140 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN EL LISTADO DE GANADORES DEL ESTÍMULO 064-065-066 – ESTÍMULOS PARA LAS CIRCULACIONES INTERNACIONALES EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI 2022 Y ORDENA EL DESEMBOLSO”

Artículo Sexto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

RONALD MAYORGA SÁNCHEZ
Secretario de Cultura

Revisó: Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Abogada Contratista
Valentina Vargas Torres - Abogada Contratista

202241480100001823